

GUÍA DOCENTE

PRÁCTICUM II

**Máster Universitario en
EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN CON
ADOLESCENTES EN CONFLICTO**
Centro Universitario Cardenal Cisneros
Universidad de Alcalá

Curso Académico 2022-23
2º Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

| | |
|--|--|
| Nombre de la asignatura: | Prácticum II |
| Código: | 202660 |
| Titulación en la que se imparte: | Máster Universitario en Evaluación e intervención con adolescentes en conflicto |
| Departamento y Área de Conocimiento: | Psicología y Educación |
| Carácter: | Prácticas externas |
| Créditos ECTS: | 6 |
| Curso y cuatrimestre: | 2º Cuatrimestre |
| Profesorado: | Marta González y Andrés Sánchez |
| Horario de Tutoría: | Con cita previa, horario a determinar |
| Número de despacho Correo electrónico | |
| Idioma en el que se imparte: | Castellano |

1. PRESENTACIÓN

Dentro del currículum académico del Máster en Evaluación e Intervención con adolescentes en conflicto (MEIAC), el Practicum ocupa el lugar más relevante. Ya no sólo por los créditos asignados al mismo (en total 15), sino también porque éste permite al alumnado aplicar los conocimientos asimilados a lo largo de su itinerario formativo y adquirir otros directamente relacionados con la práctica profesional.

Por lo tanto, este periodo se erige como fundamental para completar la formación teórico práctica del Máster, y como un punto de inflexión en el futuro profesional de las personas que cursen estos estudios, pues se trata del momento idóneo para poner a prueba, no solo los contenidos adquiridos, sino las habilidades y actitudes necesarias para desempeñar el trabajo con adolescentes

Dentro del Prácticum, el Prácticum II tiene una indudable importancia pues representa, el último período del proceso de formación en el prácticum, en el que el alumno tendrá que aplicar los conocimientos y estrategias adquiridos durante sus estudios y le permitirá probarse en un entorno real de similares características a aquel que se encontrará cuando los finalice.

Prerrequisitos y Recomendaciones

No se establecen requisitos previos.

2. COMPETENCIAS

Competencias básicas o generales:

CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG2. Diseñar, implementar y evaluar programas y proyectos de intervención con adolescentes en conflicto.

CG3. Gestionar los recursos adecuados para cada situación de conflicto en los diferentes contextos de intervención.

CG4. Utilizar estrategias adecuadas destinadas a la resolución alternativa de conflictos tanto entre adolescentes como entre éstos y sus entornos.

CG5. Conocer el marco de actuación en el desempeño profesional, adquiriendo conocimientos sobre la estructura y funcionamiento de las instituciones que trabajan con adolescentes en conflicto.

Competencias específicas:

CE1. Identificar y evaluar las circunstancias que determinan las situaciones de conflicto para los adolescentes, seleccionando las estrategias más adecuadas para la detección y modificación de las mismas.

CE2. Aplicar las tipologías e indicadores protocolizados y validados en la identificación de las situaciones de conflicto en las que pueden verse implicados los adolescentes.

CE3. Relacionarse positivamente con adolescentes a través de una escucha empática y de la expresión clara y asertiva de lo que se piensa y/o siente, por medios verbales y no verbales.

CE4. Intervenir con adolescentes en situación de conflicto valorando sus necesidades y opciones seleccionando la metodología y modelo de intervención más adecuado.

CE5. Comprender la trascendencia que tienen las emociones en el reconocimiento, manejo y control de los conflictos.

CE6. Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los adolescentes en conflicto, haciendo un uso adecuado de elementos como el lenguaje (verbal y no verbal).

CE7. Consolidar habilidades de localización, acceso y uso de fuentes bibliográficas, telemáticas y documentales relativas al área de adolescentes en conflicto.

CE8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional

CE9. Conocer en profundidad los factores personales, familiares, sociales, culturales y de otro corte, que subyacen en los casos de adolescentes en conflicto.

CE10. Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención aplicados en la atención a los adolescentes en conflicto.

CE11. Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación e intervención con adolescentes conflicto.

CE12. Diseñar actividades de promoción y de educación con el fin de contribuir a la prevención de procesos conflictivos en la adolescencia.

CE13. Adquirir las habilidades necesarias para formar parte de un equipo de trabajo con adolescentes en conflicto participando en las labores desempeñadas.

CE14. Redactar informes psicosociales de forma adecuada a los destinatarios.

CE15. Adquirir conocimientos y reflexionar sobre los nuevos escenarios de conflicto.

3. CONTENIDOS

Los contenidos de esta asignatura son:

Los contenidos de las Prácticas externas se centrarán en el desarrollo de las actividades profesionales propias del trabajo con adolescentes en conflicto desde una perspectiva multidisciplinar. Bajo la supervisión de un profesional cualificado (Psicólogo/a, Trabajador/a social o Educador/a social), los estudiantes pondrán en práctica los conocimientos adquiridos en los diferentes módulos del Máster sobre evaluación y tratamiento de los adolescentes en conflicto en el ámbito personal, familiar, escolar, entre iguales o ante nuevos escenarios, así como sobre el diseño de programas de intervención con adolescentes en diferentes contextos. De esta manera, el estudiante desarrollará las habilidades propias del ejercicio profesional.

El modelo para organizarlos es el siguiente:

| Bloques de contenido (se pueden especificar los temas si se considera necesario) | Total de clases, créditos u horas |
|--|-----------------------------------|
| Bloque I: Introducción a las prácticas Tema 1: El plan de prácticas del MEIAC. El Prácticum I. Los centros de prácticas. Motivación inicial y expectativas formativas | 2 horas |
| Bloque II: Nivel de Análisis Tema 2: Análisis de la Realidad social Tema 3: El centro de prácticas. El grupo diana. El proyecto educativo. El equipo de educadores Tema 4: Marco legal y normativo | 4 horas |
| Bloque III: Nivel de diseño y evaluación de programas de intervención Tema 5: Diseño de programas de intervención según el ámbito de intervención en adolescencia Tema 6: Evaluación de programas de intervención según el ámbito de intervención en adolescencia | 4 horas |
| Bloque IV: Nivel experiencial Tema 7: Redacción de informes psicosociales Tema 8: Proceso personal y autoevaluación. Evaluación de las prácticas. | 2 horas |

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.- ACTIVIDADES FORMATIVAS

La asignatura se divide en estancia en un centro de prácticas durante 90 horas, asistencia a las sesiones presenciales coordinadas por los tutores académicos (12 horas), y una carga de 48 horas de trabajo autónomo.

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

| | |
|---|--|
| Número de horas de aprendizaje en los centros de prácticas: | 90 horas de actividad práctica (100% presencialidad). |
| Número de horas de sesiones presenciales: | 12 horas de sesiones presenciales (100% presencialidad). |
| Número de horas del trabajo propio del estudiante: | 48 horas de elaboración de la memoria de prácticas. |
| Total horas | 150 horas. |

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

| | |
|--|---|
| Prácticas guiadas | Bajo la supervisión de un profesional cualificado (Psicólogo/a, Trabajador/a social o Educador/a social), los estudiantes pondrán en práctica los conocimientos adquiridos en los diferentes módulos del Máster. |
| Estudio y discusión de casos Resolución de problemas Trabajos escritos | Se realizarán actividades prácticas individuales y/o en equipo guiadas por los tutores de prácticas y/o los tutores académicos. Dichas actividades podrán incluir estudio de casos, problemas prácticos, análisis y discusión, así como la realización la memoria de prácticas. |

5. EVALUACIÓN: criterios de evaluación, de calificación y procedimientos de evaluación

La normativa de evaluación de los aprendizajes de la Universidad de Alcalá (aprobada en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2011 y modificada en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2016) define los siguientes elementos:

- Resultados de aprendizaje: son declaraciones verificables de lo que un estudiante debe saber, comprender y ser capaz de hacer tras obtener una calificación concreta, o tras culminar un programa o sus componentes.
- Criterios de evaluación: son los criterios que especifican las dimensiones y cuestiones que serán valoradas en el aprendizaje.

- Criterios de calificación: distribución de la calificación según ponderación de los criterios de evaluación, nivel de dominio de competencias o resultados esperados.

A continuación, se señalan todos los citados elementos, para esta asignatura.

Resultados de aprendizaje

El estudiante deberá ser capaz de:

- Integrar y aplicar los conocimientos adquiridos para enfrentarse a la complejidad de la práctica profesional.
- Diseñar y llevar a cabo un proceso de evaluación, utilizando los diferentes recursos a su alcance.
- Interpretar los resultados de una evaluación y planificar la intervención adecuada en su caso.
- Aplicar programas de intervención específicos dirigidos a adolescentes.
- Saber aplicar las destrezas y habilidades de comunicación en los distintos ámbitos de actuación y ante diferentes destinatarios.
- Afrontar eficazmente situaciones de crisis en el contexto de intervención.
- Evaluar críticamente los resultados de su propio trabajo.
- Elaborar informes técnicos con diferentes propósitos y dirigidos a diferentes destinatarios.
- Trabajar en equipo con otros profesionales de manera cooperativa.
- Aplicar las habilidades de aprendizaje necesarias para continuar progresando profesionalmente de modo autónomo.
- Identificar las implicaciones éticas de la actuación profesional, así como ajustarse a las obligaciones deontológicas en el ámbito del trabajo con menores y adolescentes.

Criterios de evaluación

Los resultados de aprendizaje se traducen en los siguientes criterios de evaluación, que servirán para valorar el grado de desarrollo de las competencias asociadas a esta asignatura:

- Es capaz de enfrentarse a una práctica profesional compleja integrando en su intervención los conocimientos adquiridos en su formación previa.
- Diseña y desarrolla un proceso de evaluación dentro de una intervención con adolescentes en conflicto, siendo capaz de interpretar los resultados y planificar la intervención posterior.
- Es capaz de aplicar un programa de intervención para un colectivo concreto de adolescentes.
- Utiliza técnicas de comunicación en las diferentes situaciones que se puedan desarrollar en la práctica.
- Es capaz de responder adecuadamente ante una situación de conflicto concreta.
- Elabora informes técnicos ajustados a los criterios del centro de prácticas.
- Es capaz de trabajar en equipo, utilizando técnicas de comunicación y mostrando aptitudes y actitudes favorables para el desempeño profesional.
- Es crítico con la labor desempeñada.
- Tiene en cuenta el código deontológico de la profesión y reconoce las implicaciones éticas de su actuación profesional.

Procedimiento de evaluación y criterios de calificación

El sistema de evaluación a seguir está basado en la *Normativa reguladora de los procesos de evaluación de aprendizajes de la Universidad de Alcalá* y en la Orden ECD 1070/2013, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales. Esta normativa establece, entre otras, las siguientes pautas:

1. Convocatorias

Esta asignatura tiene dos convocatorias: una ordinaria y una extraordinaria.

1.1. La convocatoria ordinaria será en enero y la extraordinaria en junio.

1.2. La convocatoria extraordinaria está prevista para los estudiantes que no hayan cumplido los criterios de evaluación continua o suspendan la convocatoria ordinaria. En este caso se tendrán en cuenta los resultados de la convocatoria ordinaria que hubieran obtenido la calificación mínima requerida, debiendo el estudiante someterse nuevamente a las pruebas de evaluación en que hubiera resultado suspenso.

2. Modalidades de evaluación

2.1. Todo el proceso de evaluación estará inspirado en la evaluación continua del estudiante. El tipo, características y modalidad de los instrumentos y estrategias que forman parte del proceso de evaluación, así como la ponderación entre los mismos, deben estar basados en la evaluación continua del estudiante. Se define *evaluación continua* como el sistema de evaluación que incluye la valoración del desarrollo de las competencias (adquisición de conocimientos teóricos y prácticos, capacidades, destrezas, aptitudes, habilidades, actitudes) durante todo el proceso de aprendizaje de la asignatura.

2.2. Requisitos para superar la evaluación continua:

- Entregar como mínimo el 75% de las actividades encomendadas, mediante el procedimiento de entrega y en la fecha que el profesor especifique en cada caso.
- Siempre que el alumno falte a clase y/o no entregue la actividad correspondiente deberá ser por una causa justificada (enfermedad con justificante médico, accidente, problema familiar grave, etc.). En cualquier caso, la justificación de la falta le permitirá no perder el derecho a la evaluación continua, pero no implica necesariamente la posibilidad de recuperar la actividad, ya que esto no siempre es posible (por ejemplo, en debates o discusiones orales, actividades grupales realizadas *in situ*, *role-plays*, etc.).

2.3. Si el estudiante no cumple estos requisitos, no podrá presentarse al examen y aparecerá en el acta con la calificación de No Presentado (conforme al artículo 9.5. de la normativa de evaluación de la UAH), debiendo entonces presentarse en la convocatoria extraordinaria.

2.4. El profesorado de la asignatura informará al alumno con la debida antelación sobre el cumplimiento de los requisitos de la modalidad de evaluación continua y sobre su posibilidad de presentarse al examen.

3. Herramientas de evaluación

- 3.1. Los distintos criterios de evaluación serán evaluados mediante distintas herramientas o pruebas de evaluación (que aparecen señaladas en la tabla, junto a sus correspondientes pesos relativos en la evaluación).
- 3.2. Para poder demostrar el adecuado desarrollo de las distintas competencias asociadas a la asignatura, es necesario que el estudiante realice y supere con éxito todas las pruebas de evaluación, con al menos una puntuación del 50% en cada una de ellas.

Evaluación Continua y Final. (convocatoria ordinaria y extraordinaria)

| Herramientas Criterios de evaluación | Prácticas externas | Asistencia y participación en las tutorías de trabajo | Memoria de prácticas | |
|---|---------------------------|--|-----------------------------|-------------|
| Es capaz de enfrentarse a una práctica profesional compleja integrando en su intervención los conocimientos adquiridos en su formación previa. | X | | X | 10% |
| Diseña y desarrolla un proceso de evaluación dentro de una intervención con adolescentes en conflicto, siendo capaz de interpretar los resultados y planificar la intervención posterior. | X | X | X | 20% |
| Es capaz de aplicar un programa de intervención para un colectivo concreto de adolescentes. | X | X | X | 10% |
| Utiliza técnicas de comunicación en las diferentes situaciones que se puedan desarrollar en la práctica. | X | X | X | 10% |
| Es capaz de responder adecuadamente ante una situación de conflicto concreta. | X | X | X | 10% |
| Elabora informes técnicos ajustados a los criterios del centro de prácticas. | X | | X | 10% |
| Es capaz de trabajar en equipo, utilizando técnicas de comunicación y mostrando aptitudes y actitudes favorables para el desempeño profesional. | X | X | X | 10% |
| Es crítico con la labor desempeñada. | X | X | X | 10% |
| Tiene en cuenta el código deontológico de la profesión y reconoce las implicaciones éticas de su actuación profesional. | X | X | X | 10% |
| Porcentaje | 40% | 20% | 40% | 100% |

3.2. Información específica sobre las herramientas de evaluación:

La evaluación de las prácticas externas se realizará poniendo en común las valoraciones otorgadas por el tutor profesional y el tutor académico. El tutor profesional deberá cubrir un formulario valorando el nivel alcanzado por el estudiante en distintas competencias que compone cada asignatura. Por su parte, el tutor académico realizará la evaluación a partir de la Memoria de Prácticas que le entregue cada estudiante.

- Informe del tutor académico (seminarios, tutorías, memoria de prácticas, etc.) (50%-70%).
- Informe del tutor externo (estancia en el centro de prácticas) (30%-50%).

El sistema de evaluación exige la superación de la prueba presencial obligatoria.

4. Para más aclaraciones sobre la normativa de evaluación puede consultarse la sección de Normativa sobre Evaluación de la página web de la Universidad de Alcalá de Henares: <https://www.uah.es/export/sites/uah/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/.galleries/Galeria-Secretaria-General/Normativa-Evaluacion-Aprendizajes.pdf>

6. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Bibliografía Básica

Amezcuca, C. y Jiménez, A. (1996). *Evaluación de programas sociales*. Díaz de Santos.

Ander-Egg, E. (1991). *Introducción a la planificación*. Siglo XXI.

Cáritas (1998) *Guía para gestores de proyectos y empresas de economía social*. Cáritas Española.

Cembranos, F. y Medina, J.A. (2008) *Grupos Inteligentes. Teoría y práctica del trabajo en equipo*. Ed. Popular.

Cembranos, F., Montesinos, D.H. y Bustelo, M. (1999). *La Animación Sociocultural: una propuesta metodológica*. Ed. Popular.

Escudero, J. (2004) *Análisis de la Realidad Local. Técnicas y Métodos de Investigación desde la Animación Sociocultural*. Editorial Narcea.

Fantova Azcoaga, F. (2001): *La gestión de organizaciones no lucrativas*. Editorial CCS.

Fantova Azcoaga, F. (2005): *Manual para la gestión de la intervención social*. Colección Intervención Social 8. Editorial CCS

García, G.A y Ramírez, J.M. (1996). *Diseño y evaluación de proyectos sociales*. Certeza.

Navajo Gómez, P. (2009): *Planificación estratégica en organizaciones no lucrativas. Guía participativa basada en valores*. Narcea, S.A.

Popham, W. J. (2014) *Evaluación trans-formativa: el poder transformador de la evaluación formativa*. Narcea Ediciones

Sánchez Suricalday, A. y Villajos González, L. (2018). *Resolución de Conflictos: Habilidades y técnicas para educadores*. Editorial CCS

Recursos electrónicos

Revista de Educación Social. Fundación Pere Tarrés.

http://www.peretarres.org/wps/wcm/connect/peretarres_es/peretarres/home/difusio_coneixement/revistes/revista_educacio_social/ultim_numero/

Revista especializada en Educación Social, en la que se recoge la experiencia de los educadores sociales en distintos ámbitos de intervención socioeducativa, así como estrategias y metodologías de intervención.

Página web de la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor (ARRMI)

<https://www.comunidad.madrid/servicios/justicia/menores-infractores>

Página web del ARRMi en la que, además de información sobre los diferentes centros en la Comunidad de Madrid, tanto de internamiento como en medio abierto, se informa de los diferentes programas especializados para el trabajo con adolescentes.

Dialnet:

<http://dialnet.unirioja.es>

Repositorio de documentación de la Universidad de la Rioja, en la que pueden consultarse artículos científicos, así como la bibliografía más significativa en torno a una concreta cuestión.

Revista de Educación Social

<http://www.eduso.net/res/>

Revista especializada para educadores y educadoras sociales en la que se reflexiona acerca de la experiencia profesional y la metodología de intervención con los diversos colectivos y en las distintas áreas que configuran los ámbitos de intervención de los y las educado-res/as sociales.

7. ORGANIZACIÓN DOCENTE ANTE UN ESCENARIO CON RESTRICCIONES DE MOVILIDAD O DE PRESENCIALIDAD

En caso de plantearse la inviabilidad de la presencialidad física y en un escenario de restricción total de la movilidad, la docencia se impartiría de manera virtual, adaptándose la guía docente a la nueva situación